

**II PLAN ESTRATEGIA PAÍS
GUATEMALA
2019 - 2024**

Arquitectura Sin Fronteras



ÍNDICE

01- Introducción

- Presentación
- ASF en Guatemala
- II Plan Estrategia País de ASF en Guatemala

02- Marco general en el que se contextualiza el Plan Estratégico 2019 - 2022 de ASF en Guatemala

- Plan estratégico de Arquitectura Sin Fronteras
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Marco de Sendai
- Política Nacional de Desarrollo de Guatemala
- Cooperación Española
- Cooperación descentralizada

03- Objetivos estratégicos del trabajo de ASF en Guatemala

- Perspectiva orientada a titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades
- Perspectiva orientada a la financiación
- Perspectiva orientada a los procesos
- Perspectiva orientada a la formación y el voluntariado

04- Enfoques transversales de los proyectos de ASF en Guatemala

- Enfoque de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático
- Enfoque basado en Derechos Humanos
- Fortalecimiento institucional, de la sociedad civil y gobernanza democrática
- Enfoque de género basado en derechos humanos
- Respeto por la diversidad cultural y la interculturalidad
- Erradicación de la pobreza multidimensional

04- Ámbito geográfico

01- INTRODUCCIÓN

Presentación

En el presente documento se resumen las orientaciones estratégicas del trabajo de Arquitectura Sin Fronteras en Guatemala para el periodo 2019 - 2022. Esta planificación es producto de un proceso de reflexión y debate llevado a cabo a lo largo del año 2018 por los diferentes miembros del equipo de ASF que desarrollan su actividad de cooperación en Guatemala, uno de los países donde tradicionalmente la organización mantiene una mayor presencia.

Este II Plan Estratégico de ASF para Guatemala es producto de un profundo estudio, tanto del contexto guatemalteco e internacional, como de un examen interno de las fortalezas, especialidades y capacidades de ASF. Con este esfuerzo de análisis y planificación se pretende lograr un mayor impacto, eficiencia y eficacia del trabajo de cooperación de ASF, de manera que contribuya, en el mayor grado, al logro del desarrollo humano, equitativo y sostenible en Guatemala.

Arquitectura Sin Fronteras en Guatemala

Arquitectura Sin Fronteras trabaja desde el año 1995 en diferentes regiones de Guatemala, tratando de garantizar el derecho de la población más vulnerable a unas condiciones de hábitat digno; entendiéndose como tal un entorno domiciliario y comunitario apropiado, seguro y saludable donde las personas puedan desarrollar una vida plena.

A lo largo de estos años, y en colaboración con múltiples financiadores, organizaciones guatemaltecas e internacionales y la propia población local, Arquitectura Sin Fronteras ha gestionado numerosos proyectos con los que se ha logrado materializar cambios reales y pertinentes en los contextos donde se han desarrollado. Entre estas intervenciones son de especial relevancia aquellas orientadas a la mejora de las condiciones domiciliarias, de las infraestructuras de agua y saneamiento y de los servicios de educación y salud.

II Plan estrategia país de ASF en Guatemala

El presente plan estratégico de ASF para Guatemala da continuidad a las orientaciones estratégicas del primer PEP de Guatemala elaborado en el año 2013 y que ha estado en vigencia hasta el año 2018. Estos seis años de trabajo ininterrumpido en Guatemala, han permitido un mayor conocimiento del contexto y una mayor especialización, lo que ha propiciado que en este segundo plan estratégico los objetivos sean más concretos y tengan una mayor definición; haciendo de este nuevo plan una herramienta más eficaz para el logro y la medición de los resultados.

En relación a la duración del plan, se establece un plazo de seis años de vigencia, lo que constituye un tiempo razonable para el logro y la consolidación de objetivos estratégicos y a la vez no resulta demasiado dilatado como para que los cambios en el contexto puedan modificar las prioridades significativamente. De hecho, este periodo es coincidente con los principales acuerdos y marcos en los que se contextualiza el trabajo de ASF en Guatemala: políticas nacionales, acuerdos de cooperación y marcos de desarrollo.

Cabe mencionar también, que el proceso de reflexión y elaboración del plan estratégico ha incluido a todos los equipos de Arquitectura Sin Fronteras que actualmente trabajan en Guatemala (ubicados en Levante y en Galicia), a un miembro de la Junta Directiva de ASF España, personal técnico en sede y al personal expatriado en Guatemala. Este proceso plural, en el que participan personas voluntarias, técnicas y directivas, ha permitido plantear una propuesta equilibrada entre los objetivos de cooperación y los objetivos de desarrollo interno de la organización.

Para finalizar esta parte se destacan algunos de los aspectos fundamentales del plan y las principales novedades con respecto a la anterior planificación estratégica:

- El trabajo en Guatemala se orienta hacia la mejora de las condiciones del hábitat domiciliario y comunitario, especialmente en lo referente a vivienda, infraestructuras de agua y saneamiento, servicios de educación y salud y el fomento de las capacidades técnicas en materia de construcción resiliente.

- Se marca el papel de ASF como organización especializada en materia de hábitat con vocación de complementar otras intervenciones de desarrollo humano más amplias, especialmente las del ámbito de la salud y de la educación. En este sentido ASF buscará las alianzas adecuadas tanto con titulares de derechos, responsabilidades (locales e internacionales) y obligaciones.
- En relación a la financiación de los proyectos se propone el mantenimiento de la confianza de los principales promotores de los proyectos y la exploración de nuevas convocatorias y sistemas de financiación a través de convocatorias públicas, organismos multilaterales y de la UE.
- Así mismo, se visualiza el desarrollo de asistencias técnicas en materia de hábitat, para organizaciones afines, como medio para el logro de los objetivos y la misión de ASF.
- Se define el enfoque de resiliencia, salubridad, producción social y sostenibilidad social, ambiental y económica como marco fundamental de los proyectos de construcción que se realicen. Para ello se establece como objetivo establecer procesos continuos de aprendizaje, investigación y sistematización de experiencias en estas materias.
- Se incluye la aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos en todas las fases del ciclo del proyecto, haciéndolo explícito para los proyectos de hábitat en el enfoque de producción social de hábitat en el que se enmarcan todas las intervenciones de ASF. Bajo este enfoque, las infraestructuras producto de los diferentes proyectos, además de constituir un bien en sí mismo, constituye un medio para el logro de otros objetivos de carácter estratégico como el fortalecimiento institucional, fortalecimiento comunitario, gobernanza democrática, fortalecimiento de capacidades técnicas o generación de oportunidades productivas.
- Se incluye el enfoque orientado a resultados tanto en el trabajo de cooperación en Guatemala como para el seguimiento del propio Plan Estratégico.
- Se entiende el papel de ASF como un facilitador de procesos para que las propias estructuras locales (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) lideren las acciones de desarrollo humano en Guatemala.
- Sin perjuicio de una comunicación más general del trabajo, esta tratará de orientarse de manera prioritaria hacia colectivos vinculados o afines a la arquitectura y al ámbito social y de desarrollo humano.
- Con respecto al trabajo interno se promoverá la creación de un taller de trabajo que sirva como plataforma de aprendizaje y profesionalización de las personas voluntarias de la organización que tengan esa inquietud.
- Del mismo modo, en lo que respecta al funcionamiento interno, se harán todos los esfuerzos por disponer de personal estable y en cantidad suficiente para alcanzar unos resultados de calidad. Como parte de ello se considera fundamental mantener el capital humano disponible, formado en la propia organización.
- Además, el plan recoge unos ejes transversales que serán tenidos en cuenta e incorporados en el desarrollo de las diferentes fases del trabajo de ASF: erradicación de la pobreza multidimensional, enfoque de género basado en derechos humanos, enfoque de sostenibilidad ambiental, enfoque basado en Derechos Humanos, respeto por la diversidad cultural y la interculturalidad, fortalecimiento institucional, de la sociedad civil y gobernanza democrática.

02- MARCO GENERAL EN EL QUE SE CONTEXTUALIZA EL II PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2022 DE ASF EN GUATEMALA

III Plan estratégico de Arquitectura Sin Fronteras 2016 - 2020

El II Plan estratégico para Guatemala, se enmarca dentro de la estrategia general de la organización, tratando de concretar y ajustar los objetivos al contexto de Guatemala, la experiencia de la organización y a los socios locales e internacionales con los que se trabaja en el país.

Cabe destacar aquí la misión y los valores de ASF como organización, que han servido como guía y marco general de lo propuesto en este plan:

Misión de ASF

Trabajar en la mejora de la habitabilidad y la defensa del derecho de las personas a un hábitat digno, promoviendo el desarrollo humano equitativo y sostenible.

Valores de ASF

Valores ideológicos

- *Derechos humanos: Creemos que los Derechos Humanos son la base de la dignidad de las personas y el marco de nuestro trabajo.*

- *Desarrollo Sostenible y Desarrollo No Dependiente: Nuestras actuaciones se enfocan bajo una perspectiva de desarrollo sostenible, buscando satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Dichas actuaciones no crearán una dependencia externa, ni económica ni tecnológica, promoviendo la autonomía y el desarrollo local y asegurando en un futuro la viabilidad de los proyectos.*

- *Igualdad de oportunidades y equidad de género: Creemos firmemente en la dignidad de todas las personas por igual, sin distinción social, religiosa o étnica, para la igualdad de oportunidades en el derecho al hábitat digno, incorporando la perspectiva de género y edad en la base del proyecto.*

- *Interculturalidad: Trabajamos para que nuestras intervenciones respeten siempre los valores de las culturas de los colectivos involucrados, luchando contra cada tipo de discriminación cultural.*

- *Responsabilidad y Ética: Asumimos la responsabilidad de la organización y de cada una de las personas que la integran, sobre los impactos que se derivan de nuestras actuaciones. Promovemos los valores éticos, tanto en la vida pública como privada, comenzando por el propio ejemplo de nuestro modo de hacer.*

- *Cooperación horizontal: Una cooperación entre iguales basada en el intercambio de experiencias y conocimientos.*

- *Transformación social: Labor enfocada en la búsqueda de procesos que produzcan cambios reales y que permitan mejorar la vida de los más vulnerables y de la sociedad en general.*

- *Empoderamiento: Creemos que nuestra labor debe estar encaminada a aumentar la autonomía y las capacidades de los individuos y colectivos sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida haciéndoles protagonista y partícipes de su propio desarrollo.*

- *Derechos económicos, sociales y culturales: Nuestro trabajo se enmarca en la consideración de la vivienda y el hábitat como un derecho social fundamental e interrelacionado con los derechos económicos y culturales.*

Valores de actuación

- *Democrática y horizontal: Participación plena de todas las personas socias, voluntarias y contratadas.*

- *Transparencia: Tenemos un compromiso de rendición de cuentas hacia nuestras partes interesadas, en especial a nuestros financiadores, socio/as y contrapartes locales, como requisito para la confianza.*

- *Independencia: La organización desempeña su labor con total autonomía de decisión y actuación*
Eficiencia y eficacia: Buscamos alcanzar los objetivos propuestos atendiendo a la optimización de los recursos económicos, materiales y personales de los que disponemos.

- *Participación: Tenemos una actitud de escucha y entendemos el valor derivado de las contribuciones y aportaciones de nuestras partes interesadas, por lo que promovemos su participación en nuestros procesos.*

- *Trabajo en red: Coordinar esfuerzos con otras organizaciones afines, tanto nacionales como internacionales, para multiplicar los resultados y generar una retroalimentación colectiva.*

- *Voluntariado: Creemos en el compromiso y el aporte voluntario como medio de transformación social y realización personal.*

- *Soluciones apropiadas: Apostamos por aplicar en la ejecución y gestión de nuestros proyectos, las soluciones y tecnologías más apropiadas, eficientes, sostenibles y adaptadas a cada contexto y cultura.*

- *Independencia Política y Religiosa: La Asociación no se vincula a ningún partido político ni a ningún credo o tendencia religiosa. Tampoco discrimina a ninguna parte interesada por motivos políticos o religiosos.*

Así mismo, el plan estratégico para Guatemala se alinea con las principales líneas estratégicas del Objetivo 01: ONG comprometida con la mejora de la habitabilidad y la defensa del derecho de las personas a un hábitat digno, principalmente en lo que se refiere a: áreas y sectores prioritarios, compromiso con la producción social del hábitat, fortalecimiento de las estructuras locales, enfoque orientado a resultados y complementariedad con otras organizaciones afines.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Desde el año 2016 los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el marco fundamental que guía tanto las políticas nacionales de desarrollo como las políticas de cooperación al desarrollo. Se trata de una agenda mundial orientada a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Este marco común es compartido y asumido por el presente plan estratégico, alineándose con estos objetivos de manera directa o indirecta en función de las capacidades y fortalezas de Arquitectura Sin Fronteras. En este sentido, el PEP de ASF en Guatemala contribuye al logro directo de los siguientes objetivos y metas:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- *Meta 11.1- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.*

- *Meta 11.3- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.*

- *Meta 11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales*

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- *Meta 4.a- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos*

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

- Meta 6.1- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

- Meta 6.2- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

- Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

- Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Meta 6.1- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Además de incidir directamente en el logro de estos objetivos, las acciones de Arquitectura Sin Fronteras contribuyen, de manera indirecta al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Objetivo 1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- Objetivo 3- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Objetivo 4- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- Objetivo 5- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- Objetivo 8- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Objetivo 10- Reducir la desigualdad en y entre los países

- Objetivo 16- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Marco de Sendai

El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres en un documento internacional adoptado por los países miembros de la ONU en el año 2015, en el que se establecen unos objetivos y estándares comunes para la reducción del riesgo frente a desastres en un marco temporal de 15 años, hasta el 2030.

El II Plan Estratégico de ASF en Guatemala recoge los compromisos de Arquitectura Sin Fronteras con este marco, contribuyendo directamente al logro de una de las siete metas mundiales planteadas:

Para 2030, reducir considerablemente los daños causados por desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, ocasionados por desastres, a través del aumento de su resiliencia.

Política Nacional de Desarrollo de Guatemala

En el año 2014, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) aprueba una estrategia a largo plazo que será la que guíe las políticas públicas de desarrollo en Guatemala: el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032. Al mismo tiempo, se instruye a la Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN), órgano de planificación del estado, a operativizar este plan a través de los diferentes planes a corto plazo.

De acuerdo con los principios de la declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, Arquitectura Sin Fronteras alinea sus acciones con las políticas públicas locales. En este sentido, todas las acciones que promueve Arquitectura Sin Fronteras están alineadas y contribuyen de manera directa a los objetivos propuestos en la Política Nacional de Desarrollo, concretamente en los siguientes puntos del **Eje de Bienestar para la gente**:

- **Prioridad:** Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social

Meta 3- En 2032 se habrá reducido un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.

- **Prioridad:** Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez

Meta 2- Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en 25 puntos.

Meta 3- Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en 30 puntos.

El plan establece como uno de los lineamientos para el logro de esta meta:

Asegurar el derecho de los niños y las niñas a vivir en un ambiente saludable, lo que incluye la calidad de la vivienda y del agua, así como el saneamiento ambiental.

- Asegurar los sistemas de agua y saneamiento

- Aumentar la cobertura de agua apta para el consumo humano

- Aumentar la cobertura de los servicios básicos de saneamiento

- Garantizar la supervisión y el control de la gestión del agua para el consumo humano, las aguas servidas y los desechos sólidos.

- **Prioridad:** Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo

Meta 1- Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.

Se establece un resultado (1.2) centrado en la infraestructura, como herramienta fundamental de la calidad educativa:

En el año 2032 los servicios educativos se desarrollan con las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología suficientes y pertinentes, para garantizar la cobertura universal en todos los niveles educativos.

En el **eje de Riqueza para todas y todos**, las acciones propuestas en el presente plan se alinean con la siguiente prioridad:

- **Prioridad:** Infraestructura para el desarrollo

Se establece como lineamiento: Asegurar la disposición de servicios básicos para el buen desenvolvimiento de los trabajadores, las personas con discapacidad y el bienestar de las y los guatemaltecos.

En el eje de **Recursos naturales hoy y para el futuro** las acciones propuestas en el presente plan se alinean con la siguiente prioridad:

- **Prioridad:** Adaptación y mitigación frente al cambio climático

Meta 1: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.

En esta meta se incorporan lineamientos específicos que hacen referencia a la adaptación de los asentamientos humanos y la gestión de riesgos:

- Mejoramiento de tecnologías de la construcción, considerando patrones de comportamiento habitual e inclusión de escenarios climáticos con la debida optimización de costos.

- Desarrollo de programas de mejoramiento de la vivienda y carreteras, considerando eventos climáticos extremos.

- Generación de información sobre vulnerabilidad infraestructural (vivienda y vías de comunicación) frente a eventos extremos.

- **Prioridad:** Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales

Meta 7- Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.

V Plan Director de la Cooperación Española 2018 - 2021

El V Plan Director de la Cooperación Española 2018 - 2021 es el marco que orienta las políticas públicas de cooperación en España. Dentro de este marco de cooperación se incluye a Guatemala entre los países de asociación de renta media.

La herramienta de operativización de estas políticas en los diferentes países es el Marco de Asociación País (MAP) en él se definen las áreas y sectores prioritarios que guiarán la cooperación española en el país. En el momento de elaborar este Plan Estratégico, el PEP de Guatemala está en proceso de revisión, por lo que aquí haremos referencia al alineamiento del trabajo de ASF con el marco general de la cooperación española, el V Plan Director.

Este nuevo plan director, se estructura en base a los ODS, indicando las metas concretas sobre las que la cooperación española pretende incidir. En este sentido, el trabajo de Arquitectura Sin Fronteras planteado para en el presente plan estratégico se alinea principalmente, de manera directa, con las siguientes Líneas de acción de la Cooperación Española:

L.A. 6.1.a- *Ampliar la cobertura del servicio de agua potable*

L.A. 6.2- *Fomentar el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento*

De manera indirecta, a través de las acciones de mejora de la calidad educativa y de mejora de los servicios de salud, los objetivos estratégicos de ASF propuestos en este plan contribuyen al logro de las siguientes líneas de acción:

L.A. 3.8.A- *Mejorar la calidad de los Servicios sanitarios Nacionales de Salud*

L.A. 4.1.A- *Apoyar a los países en la mejora de la calidad de sus sistemas educativos públicos.*

Cooperación descentralizada

La cooperación descentralizada y, especialmente, la Cooperación Galega ha sido, es y se considera que seguirá siendo el principal promotor del trabajo de Arquitectura Sin Fronteras en Guatemala. Por lo tanto, es de particular relevancia reflejar aquí la confluencia entre los objetivos propuestos en el presente PEP y los de los principales órganos de cooperación descentralizada que apoyan el trabajo de ASF: Xunta de Galicia y la Generalitat Valenciana.

IV Plan director da cooperación galega

Los objetivos del presente plan de ASF en Guatemala se enmarcan, principalmente y de manera directa, dentro del *Ámbito estratégico 1: Promover el ejercicio de los derechos sociales básicos (salud, educación, alimentación, hábitat y agua y saneamiento) por las personas y colectivos más pobres y vulnerables.*

Específicamente, se vincula con la estrategia de Arquitectura Sin Fronteras en los siguientes aspectos:

- *La cooperación gallega promoverá actuaciones dentro del derecho a la salud que faciliten el acceso a los servicios básicos de salud y fortalezcan los sistemas públicos sanitarios equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, garantizando una cobertura universal.*

- *La cooperación gallega promoverá actuaciones dentro del derecho humano a la educación que promuevan el acceso a la educación inclusiva de calidad, pública y universal para todas las personas a lo largo de toda la vida, desde la educación infantil y la atención a la primera infancia.*

- La cooperación gallega promoverá actuaciones dentro del derecho humano al hábitat y al agua y al saneamiento básico que mejoren las condiciones de habitabilidad básica, (...) amplíen la cobertura del servicio público de agua potable y fomenten el desarrollo de infraestructuras de acceso a servicios básicos de saneamiento.

IV Plan director de la Cooperación Valenciana 2017 - 2020

Los objetivos incluidos en el presente plan se enmarcan, de manera directa, dentro del Eje 2: Personas, del IV Plan director de la Cooperación Valenciana, en la Estrategia 2.1: Derecho a los bienes públicos globales (Salud, educación, agua y saneamiento), concretamente en los siguientes objetivos operativos:

- Objeto operativo 2.1.1- Promover el derecho a los servicios básicos de salud y fortalecer los sistemas públicos de sanidad.

- Objetivo operativo 2.1.4- Promover el derecho a la educación inclusiva de calidad, pública y universal para que todas las niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria.

- Objetivo operativo 2.1.6- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua, el saneamiento básico y la gestión de residuos.

03- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL TRABAJO DE ARQUITECTURA SIN FRONTERAS EN GUATEMALA

A continuación se describen las líneas estratégicas de Arquitectura Sin Fronteras en Guatemala para los años 2019 - 2024. Los objetivos que se proponen se han clasificado en cuatro categorías o perspectivas:

- Perspectiva de titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades:

Son los objetivos que definen el tipo de acciones de cooperación que Arquitectura Sin Fronteras desarrolla en Guatemala, orientadas al apoyo y acompañamiento de los sujetos de derecho, responsabilidades y obligaciones, para la mejora de las condiciones de hábitat de la sociedad.

- Perspectiva de finanzas:

Son los objetivos planteados relacionados con la obtención de la financiación necesaria para la ejecución de los proyectos y acciones de cooperación.

- Perspectiva de procesos:

Son los objetivos relacionados con el funcionamiento de Arquitectura Sin Fronteras que definen los valores, características y modos de trabajo interno para el cumplimiento de su misión y sus acciones de cooperación.

- Perspectiva de formación y voluntariado:

Son los objetivos relacionados con la mejora de las capacidades del equipo de trabajo tanto técnico como voluntario.

En los cuadros que siguen a continuación se resumen los objetivos generales, específicos y metas para cada una de estas cuatro perspectivas:

PERSPECTIVA DE TITULARES DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

TITULARES DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES		
OG 1	Mejorar el acceso de la población en condiciones de vulnerabilidad a un hábitat domiciliar apropiado, seguro y saludable	
	OG1M1	Elaborar un diagnóstico integral de hábitat domiciliar en las comunidades de Champerico
	OG1M2	Rediseñar el programa de hábitat domiciliar en las comunidades de Champerico
	OG1M3	Llevar a cabo un programa de hábitat domiciliar en las comunidades de Champerico en los próximos 4 años
	OG1M4	Exportar la metodología del programa de hábitat a otras regiones de Guatemala
OE 1.1	Mejorar las capacidades de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en materia de derecho al hábitat y producción social de vivienda y hábitat	
	OE1.1M1	Encontrar socios (locales/internacionales) que se hagan cargo de la línea de fortalecimiento de la cooperativa B´eljuj Q´anil
	OE1.1M2	Elaborar un diagnóstico y un plan estratégico a 4 años de la cooperativa B´eljuj Q´anil
	OE1.1M3	Diseñar un subprograma de 4 años para fortalecer la cooperativa B´eljuj Q´anil
	OE1.1M4	Diseñar un subprograma para la línea de mejora de las capacidades en materia del derecho al hábitat y la producción social del hábitat en Champerico
	OE1.1M5	Llevar a cabo un subprograma de mejora de las capacidades de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en materia de derecho al hábitat y producción social de vivienda y hábitat
OE 1.2	Mejorar la vivienda y el entorno domiciliar de la población en condiciones de emergencia habitacional	
	OE1.2M1	Elaborar un diagnóstico integral de hábitat domiciliar en las comunidades de Champerico
	OE1.2M2	Revisión del diseño de vivienda en base al enfoque de tecnologías apropiadas y a la optimización de recursos
	OE1.2M3	Desarrollar una metodología de intervención integral de mejora del hábitat domiciliar
	OE1.2M4	Disponer una cartera de información técnica completa sobre los diferentes elementos del hábitat domiciliar

	OE1.2M5	Complementar la mejora del entorno domiciliario con aspectos de nutrición, seguridad y soberanía alimentaria relacionado con los huertos domiciliarios
	OE1.2M6	Mejorar la condiciones de hábitat domiciliario de, al menos, 100 familias

OE 1.3 Mejorar la salud de la población en condiciones de vulnerabilidad a través de hábitos de vida saludable en el ámbito domiciliario		
	OE1.3M1	Diseñar la metodología y los contenidos para la formación, promoción y difusión de la temática de vivienda saludable
	OE1.3M2	Establecer una mayor relación con los servicios de salud de Champerico para la medición de los resultados en salud
	OE1.3M3	Diseñar una metodología para la medición de los efectos de la mejora del entorno domiciliario y de hábitos en la salud

OG 2 Mejorar el acceso de la población en condiciones de vulnerabilidad al agua potable y a servicios de saneamiento		
	OG2M1	Elaborar un diagnóstico integral del recurso hídrico en las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango
	OG2M2	Proponer soluciones de acceso a agua potable y saneamiento en de San Ildefonso Ixtahuacán, con mayor profundidad en al menos 6 comunidades
	OG2M3	Acompañar el proceso de apropiación de soluciones de acceso a agua potable en al menos 6 comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán
	OG2M5	Fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán para la asunción de responsabilidades en materia de derecho al agua y saneamiento
	OG2M6	Crear una metodología para la evaluación de los recursos hídricos con un enfoque de pertinencia cultural
	OG2M7	Estudiar la viabilidad de aplicar la metodología de evaluación de recursos hídricos a otras regiones de Guatemala
OE 2.1 Mejorar el acceso equitativo al agua potable de la población en condiciones de vulnerabilidad		
	OE2.1M1	Diagnosticar y dar seguimiento a la calidad y disponibilidad de las fuentes de agua en las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán
	OE2.1M2	Elaborar un manual de recomendaciones y buenas prácticas para la mejora del acceso a agua potable
	OE2.1M3	Mejorar las condiciones de acceso a agua potable en comunidades de San Ildefonso de Ixtahuacán y en otras regiones de Guatemala donde existan socios locales
	OE2.1M4	Desarrollar una metodología de diagnóstico comunitario del estado del recurso hídrico para uso de ASFE
OE 2.2 Mejorar el acceso equitativo al saneamiento de la población en condiciones de vulnerabilidad		
	OE2.2M1	Elaborar un manual de recomendaciones y buenas prácticas para la mejora del acceso a saneamiento con enfoque de tecnologías apropiadas en las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán y Champerico
	OE2.2M2	Mejorar las condiciones de saneamiento en comunidades de San Ildefonso de Ixtahuacán, Champerico y otras regiones de Guatemala donde existan socios locales
	OE2.2M3	Investigar servicios de saneamiento bajo el criterio de tecnologías apropiadas
	OE2.2M4	Desarrollar un proyecto de saneamiento en Champerico
OE 2.3 Mejorar la salud de la población en condiciones de vulnerabilidad a través del manejo adecuado de los servicios de agua y saneamiento		
	OE2.3M1	Diseñar la metodología y los contenidos para la formación, promoción, difusión de la cultura y manejo integrado de recurso hídrico con enfoque de pertinencia cultural para las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán y Champerico
	OE2.3M2	Diseñar la metodología y los contenidos para la formación, promoción y difusión de prácticas de higiene y saneamiento familiar y comunitario con enfoque de pertinencia cultural para las comunidades de San Ildefonso Ixtahuacán y Champerico

OG 3			Mejorar la calidad educativa de la población en condiciones de vulnerabilidad
	OG3.M1	Rediseñar la estrategia para la mejora de la calidad educativa en Champerico integrando una mayor participación de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades	
	OG3.M2	Desarrollar un programa educativo a 4 años para la mejora de la calidad educativa en Champerico	
OE 3.1			Mejorar las condiciones educativas a través del acceso a unas infraestructuras escolares apropiadas, seguras y saludables
	OE3.1M1	Crear una herramienta para la actualización del diagnóstico de infraestructura educativa en Champerico	
	OE3.1M2	Mantener actualizado el diagnóstico educativo en Champerico	
	OE3.1M3	Crear un manual de criterios de diseño arquitectónico para la adecuación ambiental de centros educativos en la costa sur de Guatemala bajo un enfoque de sostenibilidad	
	OE3.1M4	Diseño de una metodología replicable de diseño participativo del centro educativo	
	OE3.1M5	Diseño de una metodología replicable de diseño participativo de los espacios de recreo	
	OE3.1M6	Diseñar la metodología y los contenidos de una formación en escuela saludable	
	OE3.1M7	Mejorar las instalaciones de 4 centros educativos	
OG 4			Mejorar la calidad de los servicios de salud
	OG4.M1	Identificar un socio local/internacional en materia de salud para desarrollar una experiencia en Champerico	
	OG4.M2	Llevar a cabo un diagnóstico de salud en Champerico	
	OG4.M3	Llevar a cabo un diagnóstico de infraestructura de salud en Champerico	
	OG4.M4	Desarrollar un proyecto de mejora de la calidad de los servicios de salud en Champerico	
OE 4.1			Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de unas infraestructuras sanitarias apropiadas, seguras y saludables
	OE4.1M1	Mejorar las instalaciones de 1 infraestructura de salud	
OG 5			Mejorar la calidad de la construcción en materia de edificación apropiada, resiliente, saludable y sostenible
OE 5.1			Complementar el trabajo de otros agentes de cooperación con infraestructuras apropiadas, resilientes, saludables y sostenibles.
	OG4.M1	Hacer una campaña de promoción de asistencias técnicas de ASF entre agentes de cooperación	
	OG4.M2	Realizar la mejora de una infraestructura como parte de una asistencia técnica para otro agente de cooperación	
OE 5.2			Mejorar las capacidades técnicas de los constructores locales en materia de seguridad estructural, salud y tecnologías apropiadas
	OE5.2M1	Desarrollo de los contenidos y la metodología de una formación a constructores locales en materia de seguridad estructural, salud y tecnologías apropiadas	
	OE5.2M2	Contratar a constructores locales para la ejecución de las infraestructuras de los proyectos	

PERSPECTIVA DE FINANZAS

FINANZAS		
OE 1 Mantener una financiación constante de los proyectos a través de convocatorias de subvenciones		
	M 1.1	Mantener la confianza de la Xunta de Galicia como promotor prioritario del trabajo de ASF en Guatemala a través de la presentación de proyectos de calidad, una correcta justificación y una comunicación continua
	M 1.2	Mantener la financiación del Ayuntamiento de Alicante para la realización de proyectos, de mediana escala en Guatemala
	M 1.3	Generar confianza con la Dirección General de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana a través de la presentación de proyectos de calidad, una correcta justificación y una comunicación continua
	M 1.4	Explorar sobre el funcionamiento de otras convocatorias y financiadores: AECID, AACID, UE, organismos multilaterales...
OE 2 Disponer de una cartera de pequeños y medianos promotores que permitan complementar las intervenciones de ASF en Guatemala		
	M 2.1	Mantener la confianza de la Fundación Roviralta para la cofinanciación de los proyectos en Guatemala
	M 2.2	Identificar pequeños y medianos financiadores (fundaciones, RSC, ayuntamientos etc...) que puedan complementar intervenciones mayores
OE 3 Promover las asistencias técnicas para agentes de cooperación con los que se compartan los mismos objetivos		
	M 3.1	Campañas de promoción de asistencias técnicas entre otras ONGDS
	M 3.2	Financiar un proyecto a través de una asistencia técnica

PERSPECTIVA DE PROCESOS

PROCESOS		
OG 1 Aplicar a los proyectos de infraestructura un enfoque de resiliencia, salubridad y sostenibilidad social, ambiental y económica		
OE 1.1 Aplicar el enfoque de resiliencia en los proyectos de infraestructura		
	M 1.1.1	Garantizar la seguridad de las edificaciones a través del cálculo estructural por ingenieros/as locales especializados
	M 1.1.2	Realizar estudios de suelo o geotécnicos para las infraestructuras construidas por ASF
	M 1.1.3	Construir en lugares seguros o mitigar los riesgos con medidas preventivas
	M 1.1.4	Disponer de una plan escolar de respuesta con la CONRED en los proyectos educativos
	M 1.1.5	Desarrollar los contenidos y la metodología de una formación a constructores locales en materia de seguridad estructural
OE 1.2 Aplicar el enfoque de espacio saludable en los proyectos de infraestructura		
	M 1.2.1	Disponer de un estudio científico que relacione las enfermedades con los déficits habitacionales
	M 1.2.2	Disponer de un manual que establezca las condiciones que garanticen un espacio saludable
	M 1.2.3	Disponer una cartera de información técnica completa sobre los diferentes elementos del hábitat domiciliar
	M 1.2.4	Desarrollar una metodología de intervención integral de mejora del hábitat domiciliar
	M 1.2.5	Hacer infraestructuras con las condiciones necesarias para garantizar un espacio saludable
	M 1.2.6	Diseñar la metodología y los contenidos de una formación en vivienda saludable
	M 1.2.7	Desarrollar formaciones en vivienda saludable en los proyectos de hábitat domiciliar
	M 1.2.8	Diseñar la metodología y los contenidos de una formación en escuela saludable
	M 1.2.9	Desarrollar formaciones en escuela saludable en los proyectos de educación
OE 1.3 Aplicar en los proyectos de infraestructura el enfoque de tecnologías apropiadas (sostenibilidad ambiental, social y económica)		
	M 1.3.1	Disponer de una metodología para la aplicación de las tecnologías apropiadas
	M 1.3.2	Revisar el diseño de vivienda en base al enfoque de tecnologías apropiadas
	M 1.3.3	Hacer una propuesta piloto de diseño de vivienda con otros materiales de construcción apropiados
	M 1.3.4	Crear un manual de criterios de diseño arquitectónico para la adecuación ambiental de centros educativos en la costa sur de Guatemala bajo un enfoque de sostenibilidad
	M 1.3.5	Hacer una investigación sobre árboles y plantas locales para la adecuación de los espacios educativos
	M 1.3.6	Hacer infraestructuras diseñadas en base al enfoque de tecnologías apropiadas
	M 1.3.7	Hacer infraestructuras con un saneamiento respetuoso con el medio ambiente
	M 1.3.8	Disponer de un manual que recoja la experiencia de ASF en la implementación de tecnologías apropiadas
OE 1.4 Aplicar el enfoque de producción social de hábitat en los proyectos de infraestructura		
	M 1.4.1	Diseñar una metodología replicable de diseño participativo de centros educativos
	M 1.4.2	Diseñar una metodología replicable de diseño participativo de los espacios de recreo
	M 1.4.3	Incluir un proceso de diseño participativo del centro en la construcción de las infraestructuras educativas
	M 1.4.4	Incluir un proceso de diseño de los espacios de recreo en los proyectos de infraestructura educativa
	M 1.4.5	Utilizar el proceso de construcción de las infraestructuras como medio para el fortalecimiento económico y técnico de los constructores locales
	M 1.4.6	Utilizar los proyectos como medio para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, administración y liderazgo de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades
OE 1.5 Aplicar el enfoque de género en la mejora de las fuentes de agua		
	M 1.5.2	Acompañar el diseño de mejora de nacimientos de agua aplicando metodologías participativas con equidad
	M 1.5.3	Sistematizar la experiencia de AFOPADI en la aplicación de metodologías participativas en base al enfoque de género para la mejora de nacimientos de agua
OG 2 Fortalecer las capacidades de nuestros socios locales en Guatemala		

OE 2.1		Apoyar a ASIAPRODI en su posicionamiento como organización comunitaria de referencia en Champerico y Retalhuleu
	M 2.1.1	Apoyar a ASIAPRODI en su planificación estratégica
	M 2.1.2	Fortalecer las capacidades de ASIAPRODI en formulación del proyectos
	M 2.1.3	Fortalecer las capacidades de ASIAPRODI en gestión técnica y administrativa de proyectos
	M 2.1.4	Fortalecer las capacidades de ASIAPRODI en comunicación y difusión del trabajo
OE 2.2		Apoyar a los socios locales de Guatemala en logro de sus metas internas
	M 2.2.1	Definir con FODHAP los contenidos y materias en las que ASF podría apoyarles
	M 2.2.2	Buscar los medios para apoyar a FODHAP en el logro de sus metas como organización
	M 2.2.3	Definir con PRODESSA los contenidos y materias en las que ASF podría apoyarles
	M 2.2.4	Buscar los medios para apoyar a PRODESSA en el logro de sus metas como organización
	M 2.2.5	Fortalecer las relaciones entre el equipo de AFOPADI y ASF
	M 2.2.6	Diseñar una metodología de intercambio de información y avance de proyectos con AFOPADI
	M 2.2.7	Fortalecer las capacidades administrativas de AFOPADI
	M 2.2.8	Definir con AFOPADI los contenidos y materias en las que ASF podría apoyarles en relación con el acceso al agua, saneamiento y tecnologías apropiadas
	M 2.2.9	Buscar los medios para apoyar a AFOPADI en el logro de sus metas como organización vinculada al acceso al agua, saneamiento y tecnologías apropiadas
OG 3 Establecer y consolidar alianzas estratégicas con actores complementarios de cooperación		
OE 3.1		Establecer y consolidar alianzas con los titulares de obligaciones en el sector de actuación y la región donde trabaja ASF
	M 3.1.1	Consolidar alianzas con la Municipalidad de Champerico para la asunción de compromisos en el marco de los programas
	M 3.1.2	Consolidar alianzas con la delegación departamental de educación en el departamento de Retalhuleu para la asunción de compromisos en el marco de los programas
	M 3.1.3	Establecer y consolidar una alianza con los servicios de salud de Champerico para la asunción de compromisos en el marco de los programas
	M 3.1.4	Establecer y consolidar una alianza con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en Champerico para la asunción de compromisos en el marco de los programas
	M 3.1.7	Promover en AFOPADI la creación de alianzas con el centro de salud de San Ildefonso Ixtahuacán, Segeplan y otras organizaciones
OE 3.2		Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades especializados en el sector de agua y saneamiento
	M 3.2.1	Investigar, conocer e intercambiar experiencias con organizaciones que trabajen en materia de recursos hídricos
	M 3.2.2	Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades en España y Guatemala especializados en agua y saneamiento

OE 3.3	Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades especializados en sectores complementarios	
	M 3.3.1	Dar continuidad y potenciar la alianza con PROYDE y PRODESSA, como organizaciones especializadas en educación
	M 3.3.2	Dar continuidad y potenciar la alianza con ASIAPRODI Y FODHAP, como organizaciones especializadas en derecho al hábitat
	M 3.3.3	Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades en España y Guatemala especializados en el componente productivo
	M 3.3.4	Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades en España y Guatemala especializados en salud y nutrición
	M 3.3.5	Establecer y consolidar alianzas con titulares de responsabilidades en España y Guatemala especializados en formación en construcción
	M 3.3.6	Establecer alianzas con titulares de responsabilidad en España y Guatemala vinculados con el municipalismo y la gobernanza democrática
	M 3.3.7	Dar continuidad a la participación en la Coordinadora Galega de ONGD
	M 3.3.8	Dar continuidad a la participación en la Coordinadora Valenciana de ONGD
	M 3.3.9	Dar continuidad a la participación en la Coordinadora de la Región de Murcia de ONGD
	M 3.3.10	Dar continuidad a la participación en la Coordinadora de ONGs españolas en Guatemala (CODEG)

OG 4 Aplicar el enfoque orientado a resultados en la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo		
OE.4.1	Planificar las acciones en base a diagnósticos que incluyan líneas de base	
	M 4.1.1	Elaborar una herramienta adecuada para la actualización del diagnóstico de hábitat
	M 4.1.2	Mantener actualizado el diagnóstico de hábitat en Champerico
	M 4.1.3	Elaborar una herramienta adecuada para la actualización del diagnóstico de educación
	M 4.1.4	Mantener actualizado el diagnóstico de educación en Champerico
OE.4.2	Disponer de mecanismos para la medición de los logros de las acciones	
	M 4.2.1	Diseñar una metodología para la medición de los efectos en la salud de la mejora del entorno domiciliar y los hábitos higiénicos
	M 4.2.2	Establecer relaciones con los servicios de salud de Champerico para la medición de los resultados en salud del proyecto de hábitat
OE.4.3	Disponer de evaluaciones que permitan la mejora continua de las intervenciones	
	M 4.3.1	Sistematizar aprendizajes en base a evaluaciones (internas y/o externas) de los proyectos
	M 4.3.2	Utilizar las evaluaciones como herramienta para la mejora continua de los proyectos
OE.4.4	Disponer de una base de datos digital georeferenciada con la información del contexto y los resultados de los proyectos	
	M 4.4.1	Definir una herramienta digital adecuada para la sistematización de información del contexto y de los resultados de los proyectos
	M 4.4.2	Diseñar la base de datos digital para adaptarla a las necesidades del trabajo de ASF en Guatemala
	M 4.4.3	Generalizar el manejo de la herramienta digital entre el equipo de ASF
	M 4.4.4	Incorporar y mantener actualizada la información del contexto y de los proyectos en la base de datos
OE.4.5	Generar metodologías y procesos que puedan ser replicados en otras regiones	
	M 4.5.1	Elaborar documentos de sistematización de las metodologías de trabajo de las diferentes acciones de los proyectos para que puedan ser replicadas

OG 5 Comunicar el proceso y los resultados del trabajo		
OE.5.1 Disponer de una estrategia para la difusión de los proyectos de ASF en Guatemala		
	M 5.1.1	Definir los objetivos, las herramientas y los procesos de difusión del trabajo de ASF en Guatemala
	M 5.1.2	Definir un protocolo de difusión del trabajo de ASF en Guatemala
	M 5.1.3	Poner en marcha un proceso continuo y estable de comunicación del trabajo de ASF en Guatemala
OE.5.2 Mantener actualizada la información de los medios oficiales de ASF		
	M 5.2.1	Mantener actualizada la información de los proyectos ejecutados en el dossier de proyectos y en la web
	M 5.2.2	Aportar al menos una vez cada tres meses información del trabajo en Guatemala al boletín de ASF España
	M 5.2.3	Mantener información del trabajo de ASF en Guatemala en las redes sociales al menos con una entrada al mes
OE.5.3 Generar y difundir contenidos de calidad sobre el trabajo de ASF		
	M 5.3.1	Generar y difundir contenidos de calidad sobre los proyectos de ASF en Guatemala
	M 5.3.2	Generar y difundir contenidos de calidad sobre tecnologías apropiadas
	M 5.3.3	Generar y difundir contenidos de calidad sobre producción social del hábitat
	M 5.3.4	Generar y difundir contenidos de calidad sobre construcción resiliente
	M 5.3.5	Generar y difundir contenidos de calidad sobre espacios saludables
OE.5.4 Focalizar la difusión hacia colectivos afines		
	M 5.4.1	Focalizar la difusión hacia colectivos de arquitectura
	M 5.4.2	Focalizar la difusión hacia colectivos del tercer sector / cooperación

PERSPECTIVA DE FORMACIÓN Y VOLUNTARIADO

APRENDIZAJE		
OG 1 Convertir el grupo de trabajo en un taller de formación-acción en cooperación en materia de hábitat		
	M 1.1	Utilizar el trabajo a lo largo del ciclo de proyecto como medio para la formación de las personas voluntarias
	M 1.2	Hacer una gestión de las personas voluntarias en función de sus expectativas
	M 1.3	Promocionar y facilitar la profesionalización de las personas voluntarias que tengan esa expectativa
	M 1.4	Mantener la confianza de la Universidad de Coruña y de la Universidad Politécnica de Valencia para continuar accediendo a becas de formación en Guatemala para las personas voluntarias
	M 1.5	Fomentar la participación del voluntariado de ASF Levante en la identificación y redacción de los proyectos
OG 2 Trabajar de manera conjunta y coordinada entre los equipos de ASF que trabajan en Guatemala		
OE 2.1 Disponer de un plan de trabajo unificado para los equipos de ASF que trabajen en Guatemala		
	M 2.1.1	Disponer de un documento unificado de planificación estratégica para el trabajo de ASF en Guatemala
OE 2.2 Disponer de mecanismos unificados y adecuados para la comunicación interna y de representación institucional		
	M 2.2.1	Mantener reuniones entre los dos equipos de trabajo de ASF en Guatemala al menos una vez al trimestre
	M 2.2.2	Establecer una comunicación constante no regulada entre los responsables de los equipos de trabajo de ASF en Guatemala
	M 2.2.3	Disponer de un protocolo de representación institucional en Guatemala
OE 2.3 Generar espacios para compartir experiencias entre los diferentes equipos de ASF que trabajan en Guatemala		
	M 2.3.1	Llevar a cabo un encuentro de los equipos de trabajo de ASF en Guatemala al menos una vez cada dos años
	M 2.3.2	Llevar a cabo visitas de intercambio en terreno entre los equipos de trabajo de ASF en Guatemala
OG 3 Disponer de personal contratado de calidad, de manera estable y en cantidad suficiente para mantener la calidad del trabajo		
OE 3.1 Disponer de personal contratado permanente, en cantidad suficiente que garantice unos resultados de calidad		
	M 3.1.1	Incluir en los proyectos financiación para la contratación de personal suficiente para mantener la calidad del trabajo
	M 3.1.2	Garantizar unas condiciones laborales que se adecúen al volumen de trabajo, responsabilidad y al grado de especialización
OE 3.2 Mantener el capital humano dentro del equipo de ASF Guatemala		
	M 3.2.1	Fomentar la contratación de aquellas personas del equipo de trabajo cuyos perfiles se adecúen a los puestos requeridos
	M 3.2.2	Ofrecer facilidades al personal que atesora experiencia para mantener dicho capital humano
	M 3.2.3	Garantizar unas condiciones laborales que se adecúen al volumen de trabajo, responsabilidad y al grado de especialización
OE 3.3 Fomentar la profesionalización de las personas voluntarias del equipo de trabajo de ASF Guatemala		
	M 3.3.1	Fomentar la contratación de personas voluntarias del equipo de trabajo cuyos perfiles se adecúen a los puestos requeridos
	M 3.3.2	Facilitar el acceso al desarrollo de asistencias técnicas a los miembros del equipo de trabajo cuyos perfiles se adecúen a los términos de referencia establecidos

OG 4		Garantizar la seguridad del personal voluntario y contratado desplazado en Guatemala
	M 4.1	Disponer de un plan de seguridad para el personal desplazado a Guatemala
	M 4.2	Facilitar el acceso y divulgar el plan de seguridad entre el personal desplazado a Guatemala
	M 4.3	Dar seguimiento permanente al cumplimiento del plan de seguridad en Guatemala
OG 5		Fortalecer las capacidades y recursos del equipo de ASF en materias vinculadas al trabajo en Guatemala
	M 5.1	Formación del equipo de ASF en el manejo de herramientas de sistematización de información georeferenciada
	M 5.2	Formación del equipo de ASF en programas de simulación energética orientados a la adecuación de los proyectos arquitectónicos
	M 5.3	Formación del equipo de ASF en género aplicado a proyectos de hábitat
	M 5.4	Formación del equipo de ASF en el diseño de metodologías participativas
	M 5.5	Disponer de equipos de trabajo en Guatemala para los proyectos: análisis instantáneo de parámetros de agua, Ph, conductividad y temperatura, gps

04- ENFOQUES TRANSVERSALES DE LOS PROYECTOS DE ASF EN GUATEMALA

El presente plan estratégico de ASF en Guatemala considera una serie de enfoques transversales que han de ser incorporados en la ejecución de las acciones de cooperación, el desarrollo del trabajo y en el cumplimiento de los objetivos planteados. La inclusión de estos enfoques transversales en el trabajo de Arquitectura Sin Fronteras contribuirá indirectamente al logro de otros objetivos de desarrollo planteados y compartidos en los principales marcos descritos, en los que se alinea la presente estrategia.

Enfoque de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático

La sostenibilidad ambiental es un enfoque fundamental en las intervenciones de Arquitectura Sin Fronteras. Su aplicación está muy vinculada a los procesos constructivos incluidos en las intervenciones de cooperación y su abordaje se incluye desde el enfoque de **tecnologías apropiadas** que caracteriza el trabajo de ASF.

El enfoque de tecnologías apropiadas se basa en la elaboración de análisis multicriterio, desde el punto de vista social, ambiental y económico, para determinar, haciendo un balance de estos tres aspectos, cuál es la tecnología, sistema constructivo o material más adecuado para aplicar en un contexto específico. Concretamente, desde el punto de vista ambiental, algunos de los factores que se contemplan en este análisis multicriterio son:

- Disponibilidad local de los materiales
- Reducido consumo energético en su ciclo de vida
- Durabilidad de los materiales y la tecnología
- Bajos requisitos de mantenimiento
- Aprovechamiento máximo de los productos
- Baja generación de residuos
- Búsqueda de condiciones de confort en las construcciones a través de sistemas pasivos (que no requieran de energía).

Enfoque basado en Derechos Humanos

Desde Arquitectura Sin Fronteras se aborda la resolución de los déficits habitacionales desde la metodología de **producción social de hábitat**, que se fundamenta en el enfoque basado en Derechos Humanos.

Se consideran los déficits de vivienda, infraestructura y servicios (hábitat en general) un derecho que no está cubierto ni garantizado para un conjunto de la población (titulares de derechos) por las autoridades competentes (titulares de obligaciones). Pero este enfoque no tiene que ver solamente con el resultado (logro de vivienda, infraestructuras, servicios etc...), sino también con el modo de lograr ese resultado, ya que se reconocen a las personas como agentes que participan en su propio desarrollo humano y, por este motivo, son ellos mismos los que lideran los procesos, participan de diversas formas y toman las decisiones para satisfacerlos de la manera más adecuada en las diferentes etapas del ciclo del proyecto: identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Se podrían resumir como prácticas del trabajo de ASF desde el punto de vista del enfoque basado en Derechos Humanos:

- Las acciones van orientadas al ejercicio de los Derechos Humanos
- La participación es un medio y un fin
- Las estrategias llevadas a cabo empoderan a la población
- Los procesos y resultados son supervisados y evaluados
- Los proyectos se centran en la población más vulnerable.
- El trabajo tiene como objetivo reducir las desigualdades y empoderar a los más vulnerables
- Se incluye en las acciones a todos los grupos de interés: titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades.

Fortalecimiento institucional, de la sociedad civil y gobernanza democrática

El enfoque de producción social de hábitat entiende que unas condiciones adecuadas de vida son un derecho humano universal y que deben de ser los titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones los que aborden esa coyuntura cada uno desde su papel. En este sentido, la participación, involucración y fortalecimiento de estos tres actores es fundamental en los procesos que acompaña Arquitectura Sin Fronteras, de manera que estos procesos sirvan para dejar instaladas una serie de capacidades estables que den sostenibilidad a los cambios.

Enfoque de género basado en Derechos Humanos

En todo el ciclo de proyecto, desde el planteamiento hasta su desarrollo, ejecución y evaluación, Arquitectura Sin Fronteras trabaja en pos de la equidad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, contribuyendo de esta manera a disminuir la situación de discriminación e inequidad en la que se encuentran las mujeres en Guatemala, especialmente en los ámbitos rurales del país, y la brecha de género. Para ello se trabajará en base a medidas que deriven en su fortalecimiento y empoderamiento, tanto a nivel político como social, desde el ámbito domiciliario, educativo o de la salud; fomentando la presencia de las mujeres en actividades productivas, como propietarias de bienes, incluyendo sus necesidades a través del diseño participativo de nuevos equipamientos o fomentando la incorporación de lideresas comunitarias a equipos de gestión de proyectos, consolidando su autoridad como referencia en las áreas en las que trabajamos.

Por otra parte, en lo que se refiere a la componente de construcción, la producción social de hábitat, evidencia como condición necesaria la participación y consulta de las mujeres en todo el proceso de toma de decisiones sobre la transformación del espacio que habitan así como la consideración de la transversalidad de la dimensión de género a la hora de proyectar entornos más diversos, accesibles y seguros.

Respeto por la diversidad cultural y la interculturalidad

El respeto por la diversidad cultural y la interculturalidad debe de ser un enfoque fundamental en el trabajo de cooperación de Arquitectura Sin Fronteras en Guatemala, dadas las características de un país en el que, prácticamente, el 40% de la población es indígena de 23 etnias diferentes; y en el que la vulnerabilidad del derecho al hábitat afecta más a este sector de la población.

Las acciones de cooperación de Arquitectura Sin Fronteras tendrán en cuenta la gran diversidad cultural que existe entre la población guatemalteca y sus características culturales específicas. Se contribuirá, además, a la erradicación de cualquier trazo derivado de actitudes pasadas en relación a la explotación, discriminación y racismo de las que fue víctima la sociedad guatemalteca, especialmente los pueblos indígenas. Para ello se enmarcarán en un plano de igualdad, equidad y respeto.

Para el logro de la pertinencia en las acciones de cooperación se contará en los equipos de trabajo con personas que conozcan la idiosincrasia local y que manejen las lenguas mayas locales, de modo que se pueda garantizar la completa y correcta participación de la población.

Erradicación de la pobreza multidimensional

La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional que se manifiesta a través de las carencias básicas que afectan a las posibilidades de realización de la población. Contextualizado en el ámbito de actuación de Arquitectura Sin Fronteras, el acceso a un entorno y un hábitat adecuado y saludable constituye una condición necesaria para la superación de la pobreza; ya que está estrechamente ligado al logro de otros derechos relacionados con la salud, educación, trabajo etc...

En Guatemala la pobreza alcanza a un 54% de la población, mientras que un 13% sobrevive en condiciones de pobreza extrema. La pobreza es un mal especialmente arraigado en el ámbito rural, donde los porcentajes se disparan, viviendo el 71% de las personas en condiciones de pobreza y el 21% en condiciones de pobreza extrema. Es por tanto, que además de abordar la pobreza desde el objetivo de las intervenciones (el logro de condiciones de hábitat adecuadas) se consideran como parte del proceso de producción social de hábitat otras acciones tendentes a incidir en la reducción de la pobreza:

- El fomento de la participación y el empoderamiento de la población en la gestión de su propio desarrollo humano.
- El fortalecimiento técnico de las capacidades de la población y los profesionales locales, especialmente aquellos vinculados al sector de la construcción.
- Contratación de personal local para las tareas de gestión de las intervenciones y la construcción de las infraestructuras.
- Compra de materiales en el entorno local.

05- ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL TRABAJO DE ASF EN GUATEMALA

Arquitectura Sin Fronteras, desde 1995 ha desarrollado su labor en defensa del derecho al hábitat en diversos departamentos del país: Petén, Quiché, Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu y Guatemala.

Para el presente plan estratégico no se establecen prioridades o restricciones geográficas, sin embargo se considera necesario que aquellas intervenciones nuevas en regiones donde no haya habido experiencias previas se hagan con el acompañamiento de otros actores (locales o internacionales) con conocimiento y bagaje en el área.

ANEXO I

Metodología de evaluación intermedia del Plan Estrategia País Guatemala

El PEP Guatemala recoge las orientaciones estratégicas del trabajo de ASF en Guatemala, y es fruto de un proceso de reflexión conjunto de los Grupos de Trabajo de ASF-Galicia y Levante, así como de las socias locales. Con él se pretende consolidar los procesos de transformación social a través de los proyectos de desarrollo que ASF desarrolla conjuntamente con sus socias locales. Sin embargo, no es suficiente exclusivamente el disponer de un documento que guíe las actuaciones, sino también disponer de herramientas de evaluación del mismo para asegurar que se sigue el camino, identificar que elementos deben ser repensados y orientados a nuevos contextos y realidades, tanto políticos, sociales como por el impacto de la nueva situación sanitaria mundial. Para todo ello se elabora una metodología de evaluación intermedia del PEP, cubriendo el periodo 2019-2021, dando forma a lo recogido en el *OG4-Procesos. Aplicar el enfoque orientado a resultados en la planificación, seguimiento y evaluación del trabajo* del presente PEP.

A continuación se recogen la metodología de evaluación que se seguirá, proyectando una calendarización estimada para su realización, así como los objetivos que se persiguen y las herramientas que se emplearán para dar forma a la evaluación intermedia.

Objetivos de la Evaluación Intermedia del PEP

- Análisis del estado de avance de los objetivos estratégicos de trabajo
- Evaluación de la aplicación de enfoques transversales en proyectos y acciones de ASF Guatemala
- Identificación de puntos débiles en ejecución que requieren repensar actividades para lograr metas establecidas
- Análisis de cambios contextuales que requieren reorientar procesos u objetivos, que permitan cumplir con los objetivos estratégicos
- Evaluación del impacto de la pandemia de la COVID-19 sobre las actuaciones que se llevan a cabo para lograr metas establecidas

- Establecer y sistematizar una metodología de evaluación del PEP que permita orientar el proceso de evaluación final del mismo

Calendarización de trabajo

1. DIC 2020: Primeros intercambios entre GT para planificar evaluación intermedia
2. ENE 2021: Diseño de herramienta para analizar avance PEP
3. SEP 2021: Revisión del PEP y primer volcado herramienta por cada Grupo de Trabajo
4. OCT 2021. Sesión de trabajo conjunta GT- Galicia y Levante para compartir resultados del primer volcado e introducir mejoras en herramientas
5. OCT 2021: Sistematización de resultados sesión de trabajo y, por GT, redactar una planificación para reorientar actuaciones que permitan alcanzar objetivos del PEP que se encuentren más atrasados o redefinir si fuera necesario
6. NOV 2021. Evaluación cruzada del trabajo por GT en una sesión de trabajo conjunta
7. DIC 2021. Elaboración del Informe Final de la Evaluación, que incluya recomendaciones para el proceso de evaluación final del PEP

Herramientas de trabajo

- Herramienta de análisis de avance de objetivos y metas
- Plataforma Myro para sesiones de trabajo común

No iniciado

Galicia

En proceso

Levante

Completado

Desestimado